

102420
71.

RIDER C.A. RIDERCA

Guayaquil, 20 de febrero del 2006

Señorita
PAOLA MARIA BRIONES CHAVEZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo en comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía RIDER C.A. RIDERCA, celebrada el día de hoy en esta ciudad de Guayaquil, acordó por unanimidad reelegirla a usted como PRESIDENTE de la Compañía, por el lapso de CINCO AÑOS.

Como Presidente, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En consecuencia, tendrá los derechos, obligaciones y deberes que como administrador le corresponden conforme al Estatuto Social de la compañía y a la Ley de Compañías vigente.

La compañía RIDER C.A. RIDERCA, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abg. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 8 de septiembre del 2000.

Dicho acto se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 1 de noviembre del 2000, de fojas 75.678 a 75.691 numero 21.041 del Registro Mercantil y anotada bajo el numero 26.642 del Repertorio.

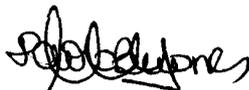
La Señorita PAOLA MARIA BRIONES CHAVEZ, es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, en las calles Aguirre No. 509 y Chimborazo.

Atentamente,



ING. NELE VERÓNICA BRIONES CHAVEZ
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de PRESIDENTE que antecede.
Guayaquil, veinte de febrero del dos mil seis.



PAOLA MARIA BRIONES CHAVEZ
C.I. 0914542568

NUMERO DE REPERTORIO: 9.608
FECHA DE REPERTORIO: 22/feb/2006
HORA DE REPERTORIO: 11:46

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1- Certifico: que con fecha seis de Marzo del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **RIDER C.A. RIDERCA**, a favor de **PAOLA MARIA BRIONES CHAVEZ**, a foja **22.131**, Registro Mercantil número **4.228**.



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 9608
LEGAL: Lanner Cobeña
AMANUENSE: Sara Carriel
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno
REVISADO POR 